

25
1805.

C-44
VII. Socio
n. 4

+
C. Muy S. mdo de mi mayor veneración.
ningun apoyo mas seguro para el logro de lo
ad junta solicito considero que el favor de V. S.
si gusta dispensarmelo, á este efecto, y confiado en
que su bondad disminuirá mi satisfacción,
le ruego la presente á esa Ill.ª Sociedad, de
cuyo brillante Cuerpo vero conforme Individuo;
Es el accidente de tener yo el honor de ser Com-
pañero de V. S. con motivo de ejercer igual
empleo en esta Ciudad, u otra ocasion por
fortuna, me proporcionare la complacencia de
que se sirviere mandarme, desde luego con
sincera voluntad me ofrezco á la disposicion
de V. S. y le acreditaré el debido aprecio á
su Persona y mi justa obsequiosa deferencia
al desempeño de sus preceptos.

Dios que la vida de
V. S. los m. a. que le pido. Velez-Malagon
12 de Octubre de 1805

M. S. M. A. V. S. Cumasat. fco. cur.

Dr. N.
J. D. Thomas e Otero.

Enepi Antonio de Espalza
Cañencia.

Recuerdo el honor que me
 ha dispensado la R. Audiencia
 de Valencia, eligiéndome por su
 voto en clase de numerario,
 y tributo las debidas con-
 tribuciones.
 Procurare contribuir a
 su muy digno objeto, decon-
 sumando del mejor modo
 que me sea posible las obla-
 gaciones de tan útil esta-
 blecimiento.
 Yo Juan de Dios Quirós, m. d.
 Val. 26 de Abril 1805
 Juan P. de Caballero

Don J. Tomas Otero.

Recuerdo el honor que me
 ha dispensado la R. Audiencia
 de Valencia, eligiéndome por su
 voto en clase de numerario,
 y tributo las debidas con-
 tribuciones.

Procurare contribuir a
 su muy digno objeto, decon-
 sumando del mejor modo
 que me sea posible las obla-
 gaciones de tan útil esta-
 blecimiento.
 Yo Juan de Dios Quirós, m. d.
 Val. 26 de Abril 1805
 Juan P. de Caballero

Juan P. de Caballero
 26

Estado. Con este motivo ofrezco á V. S.
mi atención yuego á dios. le que. m. a.
Sanlúcar de Barrameda 7 Julio 26. r
1805.

Belm. a V. S. per
may at. obig. ^{to} ^o few.

Mariano Samarin

Pres. de la R.^a Sociedad de Valencia.

7
M. J.^e Sociedad

D. Antonino Pineda y Barragan, Doctor en la gra^s.
da Teologia, del Gremio y Claustro de la Imp^a. Universi^d.
dad de esta Ciudad de Granada, Vice Rector del Rey
Ecco. Seminario de S. Fernando de esta Ciudad, Ca
tedratico en el de Filosofia, Teologia y Matematicas,
y Socio correspond^{te}. y de Numero de la M. J. Sociedad de
Jaen y de Granada puesto a la disposicion de V. S. I. con el
mayor resp^{to}. hall^{te} prov^{te}. hallare con vino de reos de in
corporar en el Rey. cuerpo, y contribuir en lo q^{ue} de
su parte generalm^{te}. en la felicidad publica y biende la
humanidad: p^{or} lo q^{ue}. a V. S. sup^{ca}. se dignen asociarlo, por
cia a q^{ue} viva mi reconocido pidiendo a Dios Nro.
Sor. prospera vida de V. S. en su mayor grandesa

Antonino Pineda
y Barragan


+

M. L.^{re} Sociedad de la Ciu.^d de Valencia. los
5.
6.
5

D. Joseph Antonio de Ayala y Valencia, secretario de la Sociedad Patriótica de la Ciudad de Velez- Malaga del Reyno de Granada, con el mas orento indimientto, tiene el honor de ofrecer a P. S. y hacelle presente desea le admira por uno de sus Individuos, contribuy con su poder talento en quanto pueda a que se realizen las ideas que P. S. sabio se propone analogas a que prospere Nra Nacion: Desea repetirle con quida a tan beneficio finis, y a prestarse a todo lo demas que ceda en obsequio de P. S. a quien por su inata bondad.

Suplica tenga la dignacion de admiralre y alistarle por su Soño, en que recibirá singular gracia de P. S., siempre le será reconocido y fervorosamente pedirá a Nro Señor prospere la vida de P. S. dilatados años.
Velez- Malaga 12^o de Octubre de 1805.

Joseph Antonio de Ayala y Valencia
Ayala y Valencia